



UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS
Universidad del Perú. Decana de América
FACULTAD DE INGENIERÍA DE SISTEMAS E INFORMÁTICA
DECANATO

VISTO, el expediente digital N° F2020-20250000231, de fecha 14 de octubre de 2025, de la Facultad de Ingeniería de Sistemas e Informática, sobre el Informe Final del Concurso Público de la Contratación de Docente de Pregrado en la modalidad Presencial correspondiente al Semestre Académico 2025-II;

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución Rectoral N° 011814-2025-R/UNMSM de fecha 7 de octubre de 2025, aprobar la **CONVOCATORIA, CRONOGRAMA, CUADRO DE PLAZAS Y BASES DEL CONCURSO PARA LA CONTRATACIÓN DOCENTE DE PREGRADO EN LA MODALIDAD PRESENCIAL** correspondiente al Semestre Académico 2025-II;

Que con Resolución Decanal N° 001132-2025-D-FISI/UNMSM, de fecha 16 de octubre del 2025, se aprobaron las Bases para la contratación Docente de pregrado en la modalidad presencial, correspondiente al semestre académico 2025- II;

Que con Oficio N° 000027-2025-CEPD-D-FISI/UNMSM de fecha 16 de octubre de 2025, el Presidente de la Comisión de Evaluación y Perfeccionamiento Docente de la Facultad de Ingeniería de Sistemas e Informática de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos remite el Acta N° 0020-CEPD-FISI-2025, referente a los resultados del Concurso Público de la Contratación de Docente de Pregrado en la modalidad Presencial correspondiente al Semestre Académico 2025-II;

Que en Consejo de Facultad N° 35 sesión extraordinario N° 13, de fecha 17 de octubre de 2025, se aprueba el Informe Final del Concurso Público de la Contratación de Docente de Pregrado en la modalidad Presencial correspondiente al Semestre Académico 2025-II;

Estando dentro de las atribuciones conferidas a la Decana de la Facultad de Ingeniería de Sistemas e Informática, por la Ley Universitaria N° 30220 y el Estatuto de la Universidad;

SE RESUELVE:

- Elevar** los resultados del Informe Final del Concurso Público de la Contratación de Docente de Pregrado en la modalidad Presencial correspondiente al Semestre Académico 2025-II, que a fojas dos (02) forman parte de la presente resolución.

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	CLASIFICACIÓN	ASIGNATURA	PUNTAJE
1	DIONICIO MEJÍA, CARMEN VIOLETA	DC A1 - 32	REDACCIÓN Y TÉCNICAS DE COMUNICACIÓN EFECTIVA II	73.00
2	BALLARTÁ RODRÍGUEZ, LAURA YSABEL			68.00
3	FANOLA MERINO, PETRONILA MERIDA	DC A2 - 16	QUÍMICA GENERAL	80.00
4	DEL CASTILLO MÁRQUEZ, HANNES			40.00
5	DÁMASO RÍOS MARÍA ROSA	DC B1 - 32	PROGRAMACIÓN DE COMPUTADORAS I	64.25
6	RIOS DELGADO, JHOANNA	DC B2 - 16	REDACCIÓN Y TÉCNICAS DE COMUNICACIÓN EFECTIVA II	73.25
7	CABRERA CABRERA, ORIELE FANNY			37.75
8	VALENCIA HUILLCA, LENIN VLADIMIR			50.00
9	COLCA GARCIA, HEDDY LILIANA	DC B3 - 8	INTRODUCCIÓN A LAS CIENCIAS E INGENIERÍA	87.00
10	CANDELA ARCE, DAVID FELIX			74.50
11	CUEVA SÁNCHEZ, JEAN MARCOS			68.00
12	ORELLANA MANRIQUE, YOLANDA OLIVIA	DC B3 - 8	EMPRENDIMIENTO E INNOVACIÓN	57.00





UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS
Universidad del Perú. Decana de América
FACULTAD DE INGENIERÍA DE SISTEMAS E INFORMÁTICA
DECANATO

2. **Aprobar** a los ganadores del Concurso Público de la Contratación de Docente de Pregrado en la modalidad Presencial correspondiente al Semestre Académico 2025-II.

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	CLASIFICACIÓN	ASIGNATURA	PUNTAJE
1	DIONICIO MEJÍA, CARMEN VIOLETA	DC A1 - 32	REDACCIÓN Y TÉCNICAS DE COMUNICACIÓN EFECTIVA II	73.00
2	FANOLA MERINO, PETRONILA MERIDA	DC A2 - 16	QUÍMICA GENERAL	80.00
3	DÁMASO RÍOS MARÍA ROSA	DC B1 - 32	PROGRAMACIÓN DE COMPUTADORAS I	64.25
4	RIOS DELGADO, JHOANNA	DC B2 - 16	REDACCIÓN Y TÉCNICAS DE COMUNICACIÓN EFECTIVA II	73.25
5	COLCA GARCIA, HEDDY LILIANA	DC B3 - 8	INTRODUCCIÓN A LAS CIENCIAS E INGENIERÍA	87.00
6	CANDELA ARCE, DAVID FELIX			74.50
7	ORELLANA MANRIQUE, YOLANDA OLIVIA	DC B3 - 8	EMPRENDIMIENTO E INNOVACIÓN	57.00

3. **Remitir** la presente Resolución al Vicerrectorado Académico de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, para conocimiento y fines pertinentes.

4. **Elevar** la presente Resolución al Rectorado para su ratificación.

Regístrese, comuníquese, publíquese y archívese

Dra. Luzmila Elisa Pro Concepción
Vicedecana Académica

Dra. Luzmila Elisa Pro Concepción
Decana

